

Fiduciario

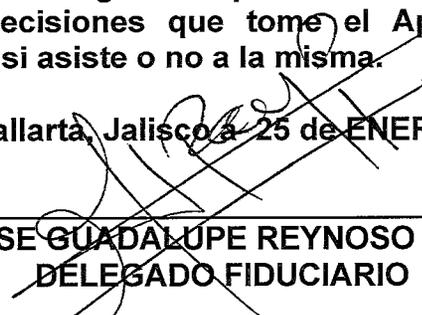
PODER ESPECIAL LIMITADO que otorga Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria a favor de LORRAINE ALLISON LESTER actuando en los términos del Contrato de Fideicomiso identificado administrativamente como F/3214, siendo Fideicomisarios los Sres. DOUGLAS G PERICH y CARROLL DIANE PERICH, cuyo Patrimonio consta del DEPARTAMENTO 18 DEL CONDOMINIO REMANCE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ASAMBLEA ORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN EL ESTACIONAMIENTO INTERIOR DEL CONDOMINIO UBICADO EN LA CALLE SILVESTRE REVUELTAS NÚMERO 131, COLONIA BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD, EL PRÓXIMO DÍA 2 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 A LAS 9:00 NUEVE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y PARA EL CASO DE QUE SE NO REUNIERA EL QUORUM LEGAL SE AUTORIZA A COMPARECER A LA SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL MISMO LUGAR A LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 9 DE FEBRERO DEL 2022.

El Apoderado estará facultado para ejercer exclusivamente el derecho a voz y voto según la Orden del Día respecto a las decisiones que considere convenientes a favor de los Fideicomisarios en el porcentaje que les corresponde en lo relativo al Inmueble materia del Fideicomiso no así para actos de dominio.

Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria otorga el presente Poder Especial Limitado por instrucciones del Fideicomisario, por tal motivo la Fiduciaria no tendrá ninguna responsabilidad en ningún sentido respecto a las decisiones que tome el Apoderado en dicha reunión, así como si asiste o no a la misma.

Puerto Vallarta, Jalisco a 25 de ENERO de 2022



LIC. JOSE GUADALUPE REYNOSO PADILLA
DELEGADO FIDUCIARIO

Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria. Actuando única y
exclusivamente dentro del fideicomiso identificado
administrativamente como F/3214.